

31/10/2019

En prisión quedan autores de incendio a peaje en San Javier

Acogiendo cada uno de los argumentos entregados por la fiscalía, el tribunal de garantía de San Javier dispuso la prisión preventiva para 3 jóvenes de esa comuna que lograron ser identificados como autores directos del incendio que el pasado martes afectó a una plaza de peajes ubicado en el acceso principal de esa comuna y en cuyo interior se encontraba una cajera la que sólo se salvó de ser afectada por las llamas tras enfrentarse a los imputados y huir del lugar.



El trabajo de la fiscalía local dirigido a la Policía de Investigaciones permitió reunir una serie de evidencias, principalmente videos, que dieron cuenta de la acción de los tres imputados, 2 de ellos de 18 años y uno de 19, a lo que se les suma un cuarto autor de 16 años.

El fiscal jefe de la comuna Patricio Caroca señaló que **“dispusimos de diligencias la policía de investigaciones con el fin de determinar los autores de este lamentable hecho que incluso puso en riesgo la vida de la cajera que estaba atendiendo el establecimiento. Las diligencias dieron frutos y se pudo establecer que se trató de un grupo de personas que se coordinó por redes sociales y que habían invitado a diferentes personas a participar en el atentado incendiario de esta plaza de peaje. Se logra identificar a estas personas y detenerlas como autores del delito de incendio. Contamos con prueba testimonial y prueba audiovisual que los sitúa en el lugar”**.

Tras escuchar las alegaciones de la fiscalía pidiendo la prisión preventiva, el tribunal junto con desestimar los argumentos de la defensa finalmente dispuso la prisión preventiva de los tres jóvenes y el arresto domiciliario total del menor de edad durante un plazo de 3 meses, tiempo fijado para la investigación que es el paso previo a que el ente persecutor presente acusación y se llegue a un juicio final donde todos los involucrados arriesgan una pena efectiva de cárcel que comienza en los 5 años y un día.